



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERBNA N°

585 / 93

Salta, 10 de diciembre de 1.993
Expediente N°SD-19.089/91

VISTO:

La Resolución Interna N°572/92, mediante la cual se convalidan las actividades y requisitos del Curso de Post-Grado de actualización, denominado "Primer Curso de Diabetes" a la vez que se detalla la nómina de los alumnos que aprobaron el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 102 de las presentes actuaciones, el Director Responsable del Curso, informa que se omitió incluir en la nómina de aprobados al Sr. Sergio Raúl Torres; que se debe excluir a la Enf. Mercedes Susana Macabate de Savoy, por no poseer título Universitario,

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, modificando el artículo 2º de la Resolución Interna N°572/92;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Incluir en el Artículo 2º de la Resolución Interna N°572/92, al Sr. Sergio Raúl Torres D.N.I. N° 20.210.400, que aprobó el "Primer Curso de Diabetes".

ARTICULO 2º. Excluir del Artículo mencionado precedentemente, a la Enf. Mercedes Susana Macabate de Savoy, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Dr. RAMÓN L. PARRAGUÍ DE ZEVORE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO